

RECURSOS GRÁFICOS Y TIPOGRÁFICOS.

GS Gráfica interactiva

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que emplea un profesor para poder evaluar el progreso de un alumno y calificar su rendimiento personal. Siendo este un módulo teórico práctico, serán principalmente trabajos y justificaciones o memorias de los mismos, trabajos de investigación y de forma muy especial ejercicios prácticos, tanto los realizados en clase como los ejercicios de profundización.

La profesora confeccionará su propio cuaderno personal de clase, el cual funcionará como una guía que servirá para reflexionar sobre la propia labor docente. En él, aparte de las fichas individuales de los alumnos, donde se refleja observaciones significativas, realización de trabajos, fechas de entrega, grado de profundización y aplicación de los contenidos trabajados así como de los procedimientos plásticos vistos en clase, se incluirá toda aquella documentación que considere le sea de utilidad para el desarrollo de su labor, por ejemplo el diario de clase y la guía desarrollada de las unidades didácticas.

Los instrumentos para calificar el rendimiento de los alumnos serán los siguientes:

-Trabajos en el aula.

Siendo estos trabajos iniciados en clase (donde se realizará un seguimiento del mismo) desarrollados y acabados en casa, para poder reforzar e investigar.

-Trabajos de investigación.

Basados en los contenidos teóricos impartidos, vinculándolos a temas bien propuestos por el profesor o el alumno.

-Pruebas teóricas.

En el caso que los contenidos a trabajar las requieran.

-Pruebas Prácticas.

Los ejercicios propuestos para casa, tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y autocorrección, tan importantes para el desarrollo de las capacidades artísticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los trabajos prácticos se calificarán de 0 a 10 y se aplicarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo de los contenidos teóricos y temáticos propuestos en el trabajo.....20%
- Uso de los elementos plásticos propuestos.....20%
- Uso adecuado de la técnica y de los instrumentos propios.....20%
- Desarrollo del proceso creativo.....20%
- Correcta presentación.....10%
- Puntualidad en la entrega.....10%

Para los trabajos teóricos, que se calificarán de 0 a 10 y se aplicarán los siguientes indicadores:

- Claridad en los contenidos y redacción breve.....60%
- Presentación de ejemplos que evidencien la teoría (cuando la propuesta lo requiera).....20%
- Corrección en la presentación del trabajo.....10%
- Puntualidad en la entrega10%

La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el proceso de enseñanza y su madurez académica respecto de los objetivos generales y competencias profesionales descritas en el currículo del ciclo. Se realizará mediante la aplicación de distintos y/o variados instrumentos de evaluación, tomando como referencia los objetivos específicos del módulo y expresados en términos de capacidades, destrezas y competencias.

15.1 Calificación final

La nota media del trimestre se obtendrá calculando la de cada apartado y después la media de éstas.

La nota final será el resultado de la media los resultados de las tres evaluaciones.

La media aritmética de los tres trimestres se podrá calcular cuando el alumno tenga una sola evaluación suspendida con una calificación de al menos 4 puntos.

La calificación final **será negativa si** se evidencia el abandono de la asignatura por parte de un alumno. Se considerará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando concurren uno o varios de los siguientes motivos:

- No realizar los exámenes o entregas programados por el profesor/a.

- Acumular un número de faltas superior al 20% del tiempo asignado a la materia. Estos alumnos podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, en la que el examen será de toda la materia del curso. La profesora podrá exigir la entrega de una serie de trabajos prácticos relacionados con los contenidos del módulo.

15.2 Recuperaciones de cada evaluación.

Se realizarán en su caso las correspondientes recuperaciones para cada evaluación, en el trimestre siguiente, consistentes en la entrega de una serie de trabajos prácticos y, si la profesora lo requiere en la realización una prueba de objetiva.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua en alguna evaluación, tendrán que entregar la totalidad de los trabajos que se han realizado en dicho trimestre, y, a criterio del profesor, realizar una prueba objetiva.

Si existe la justificación a un ejercicio no entregado en la fecha propuesta, podrá entregarse de forma postergada siempre y cuando esté dentro del periodo trimestral.

En casos no justificados se aplicará una bajada de nota, de 0,25 por cada día de retraso, hasta un máximo de 3 puntos.

Las actividades no presentadas dentro del cuatrimestre podrán entregarse en el siguiente, con una puntuación máxima de 5 puntos.

De los ejercicios entregados, el profesor propondrá la corrección de posibles errores y la repetición y entrega de estos trabajos para superar los objetivos. Si es la teoría lo que está suspenso, se recuperará con un examen siendo superado con un 5 de mínimo en la nota.

15.3 Recuperación del módulo:

- Convocatoria Ordinaria (junio). Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, tendrán un examen, destinado a recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes, que consistirá en una prueba objetiva teoría y práctica. Será además necesaria, si la profesora lo requiere, la entrega ejercicios sobre los contenidos no superados.
- Convocatoria Extraordinaria (septiembre). Para los alumnos que no hayan superado el módulo en Junio, tendrán derecho a un examen final destinado a recuperar la materia en su totalidad, que consistirá en la realización de una prueba objetiva basada en los contenidos y tipos de actividades realizadas durante el curso. Del mismo modo, deberán entregar los trabajos indicados por la profesora en el caso de que ésta así lo considere.